

6 prioridades sobre la niñez y adolescencia en Bolivia

Pautas para incorporar los derechos de la niñez en la agenda pública



LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LAS PROPUESTAS DE GOBIERNO PARA LAS ELECCIONES NACIONALES DE 2019

La inclusión de la niñez y adolescencia como tema transversal en las propuestas de gobierno de los candidatos a la presidencia en las elecciones nacionales de 2019 es, además de una responsabilidad ética y legal de todos los bolivianos y del Estado con la niñez y adolescencia, una apuesta para impulsar y profundizar el desarrollo económico, la equidad y el progreso social que el país ha alcanzado en los últimos años. Así, la niñez y adolescencia debe ser un ámbito de todas las propuestas de los partidos políticos al igual que en la agenda del próximo gobierno, en el cual se deberá crear y financiar los mecanismos legales, institucionales y de política que conduzcan a la garantía integral de los derechos de la niñez.

En Bolivia, la niñez y adolescencia representan una tercera parte de la población del país (38%)¹ – alrededor de 4 millones de personas - que esperan que el cumplimiento de sus derechos y la atención de sus demandas y expectativas tengan al menos el mismo peso relativo en la agenda pública y política. Sin embargo, esta población tan crítica para el presente y futuro de cualquier país, tiene menos opciones y oportunidades para que sus demandas, propuestas y necesidades se tomen en cuenta en la formulación de políticas públicas, situación que hace aún más urgente su consideración de forma integrada para todas las acciones de políticas sociales de cualquier gobierno.

¿POR QUÉ LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEBEN SER PARTE INTEGRAL DE LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS?

La inclusión de los derechos de la niñez en las diferentes propuestas de gobierno se sustenta jurídicamente en las obligaciones legales que el Estado boliviano ha suscrito a través de la Convención sobre los Derechos del Niño y otros acuerdos y convenios de derechos humanos que han sido ratificados por el país. Mas allá de estos compromisos internacionales, Bolivia ha incluido los derechos de la niñez y el interés superior del niño en varios artículos de nuestra Constitución, como su desarrollo integral y su protección ante cualquier forma de violencia.

Además de este mandato jurídico, la consideración de los derechos de la niñez de manera prioritaria en la actuación del Estado es también una apuesta estratégica para el desarrollo económico y la cohesión social del país, pues el acceso a una buena salud y a una educación de calidad contribuye a la formación del capital humano y social que Bolivia necesita para consolidar el progreso social. La actual coyuntura es promisoria en este sentido, debido al llamado “bono demográfico”², que representa una oportunidad para invertir recursos y esfuerzos que permitan a este grupo poblacional desarrollar todo su potencial.

Asimismo, implementar políticas públicas e invertir en la niñez y adolescencia tienen una enorme importancia desde el punto de vista económico. El desarrollo del capital humano es un proceso dinámico, que comienza en las primeras etapas y continúa a lo largo de todo el ciclo de vida. La nutrición y la estimulación temprana influyen decisivamente en la posibilidad del niño o la niña para desarrollar todo su potencial en cuanto a salud, capacidades cognitivas y socioemocionales. A la vez, la inversión en educación se relaciona con aumentos en las capacidades que se requiere impulsar, especialmente en vista de los desafíos nacionales de dar el salto hacia una economía más productiva.

¹ Fuente: Censo 2012 y proyecciones del INE.

² Se habla de bono demográfico cuando los grupos de población más joven y de mayor edad son proporcionalmente más reducidos y, por ende, demandan menos recursos públicos, lo que abre la opción para que el grupo en mayor crecimiento –como el de adolescentes y jóvenes en el país- tenga la oportunidad de recibir una mayor cantidad de recursos para su desarrollo.

La posibilidad de que los niños, niñas y adolescentes efectivamente ejerzan sus derechos depende de la implementación de políticas públicas que reconozcan y contribuyan de forma concreta e integral a este objetivo y que aborden, de manera explícita, las diferentes dimensiones de desigualdad y exclusión que obstaculizan el acceso efectivo a servicios de calidad por parte de los niños, niñas y adolescentes en mayor desventaja.

TEMAS/ DESAFIOS PARA INCORPORAR EN LAS PROPUESTAS DE GOBIERNO DE LOS CANDIDATOS

Desde UNICEF tenemos las siguientes seis propuestas en áreas de absoluta prioridad para la agenda de niñez en el país. Estas son solo algunas de las varias necesidades que tiene la población infantil en Bolivia. Es importante resaltar que en este listado el mayor riesgo lo enfrentan los grupos más vulnerables, como los niños y adolescentes que viven en hogares pobres, quienes tienen algún tipo de discapacidad, los niños trabajadores, los niños en situación de calle o quienes viven sin el cuidado de sus progenitores.

1. Desarrollo de una política/ estrategia nacional de desarrollo integral³ de la primera infancia que permita la coordinación sectorial y universalizar los servicios hacia esta población

¿Qué significa esto?

Si bien el país ha dado grandes pasos en la ampliación de las coberturas de atención en salud a madres embarazadas y niños menores de 6 años, y de cobertura del nivel preescolar, es importante que todas estas acciones estén cobijadas en una política/estrategia nacional que dé una visión de integralidad y concurrencia en la prestación de los diferentes servicios a favor del desarrollo integral de la primera infancia. Esto significa reconocer y sumar desde una perspectiva holística a actores vitales en la provisión de los servicios que requiere un niño menor de 6 años y que resultan vitales en su desarrollo, tales como la familia, la comunidad y el Estado.

También existe poca información que dé cuenta de cuál es el nivel de desarrollo de los niños menores de 6 años. Es importante avanzar con la aplicación de la norma de vigilancia para poder tener medidas del desarrollo que están alcanzando nuestros niños.

A pesar de las mejoras en los indicadores básicos de salud materna y neonatal y la expansión de los servicios de salud en el país durante los últimos 10 años, en la actualidad todavía persisten elevados índices de mortalidad materna y neonatal, entre los más altos de la región.

³ Para un adecuado desarrollo del niño o niña es fundamental una mirada integral desde el inicio del embarazo y hasta los 6 años. La integralidad conlleva acciones o intervenciones clave de varios sectores: salud, nutrición de la mujer embarazada y de los/las niños pequeños/as; lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad y con alimentación complementaria hasta los 2 años; vacunación de la madre y del niño/a; derecho a la identidad y al Certificado de nacimiento gratuito; protección contra todas las formas de maltrato, abandono y violencia; estimulación temprana y educación inicial escolarizada y no escolarizada; y acceso a los servicios básicos y esenciales como el agua, el saneamiento y la higiene. La integralidad y la integración de las acciones implica además que se garantice mayor tiempo y recursos a los padres, madres y cuidadores para que presten una atención a sus hijos pequeños que sea sensible y cariñosa. Según la evidencia global más reciente (Lancet 2016), “hay cinco políticas transformadoras para las cuales se dispone de un cuerpo de evidencia robusto acumulado a nivel mundial durante las últimas dos décadas. Estas políticas son: 1) licencias de paternidad remuneradas para madres y padres; 2) pausas para la lactancia materna durante el turno de trabajo; 3) licencias de ausencia pagadas para que los padres cuiden de sus hijos enfermos; 4) mejora de los ingresos mediante la instauración de un salario mínimo; y 5) matrícula gratuita para la educación pre-escolar. (Fuente: www.thelancet.com/series/ECD2016).

¿Por qué es importante la primera infancia?

Durante este periodo de la vida, el cerebro crece con asombrosa rapidez. Las conexiones neuronales se forman a una velocidad que no volverá a repetirse en la vida, lo que determina y afecta profundamente el desarrollo cognitivo, social y emocional del niño, influyendo en su capacidad para aprender, resolver problemas y relacionarse con los demás. Así, esta etapa es el periodo durante el cual se definen las bases de las capacidades y habilidades que tendrá una persona el resto de su vida, y que serán la base de su desempeño posterior en la escuela, de su integración al mercado laboral y de sus relaciones con la familia y la sociedad.

¿Qué es lo más importante que poseen los niños? Sus cerebros. Cuando los niños pierden la oportunidad única de desarrollar sus cerebros y de disfrutar de vidas saludables en la primera infancia, estamos perpetuando los ciclos intergeneracionales que generan desventajas y desigualdades. Con cada una de estas vidas, con cada una de estas oportunidades desaprovechadas, estamos acentuando la disparidad entre los que tienen y los que no tienen, lo que a largo plazo socava nuestra propia fuerza y estabilidad.

Los niños de hoy serán los trabajadores cualificados de mañana: médicos, profesores, ingenieros, dirigentes. Su productividad será lo que estimule las economías del futuro, su capacidad de participación la que dé forma a las futuras sociedades. Lo que hagamos ahora para fomentar su desarrollo cerebral y su potencial determinará su futuro, y el nuestro.

¿Cómo podría plantearse en las propuestas electorales?

Es necesario que desde el gobierno nacional se impulse una política/ estrategia de desarrollo integral de la primera infancia y que contemple de manera clara la adopción de las medidas transformadoras a favor de los/as niños/ as más pequeñas/ as y de sus cuidadores/as. Dicha política deberá ser de aplicación nacional, con clara definición de competencias en los diferentes niveles y sectores; y estar sustentada en un presupuesto efectivo y eficiente, y en un liderazgo que aglutine y articule los esfuerzos e iniciativas existentes, bajo la perspectiva de interdependencia de los derechos a la salud, la nutrición, la educación, el desarrollo y la protección de la primera infancia.

Garantizar la supervivencia y salud de la madre embarazada, el recién nacido y el/la niño/a pequeño/a son un primer componente de esta política, con los servicios de salud como punto de partida. Es necesario que este sistema avance en cuanto a su equipamiento, cobertura (especialmente en las áreas remotas y comunidades dispersas) y la atención técnica especializada con el fin de alcanzar la satisfacción equitativa de las necesidades de salud materna y del recién nacido en todo el territorio nacional.

Para esto, el país tiene también un gran desafío en cubrir la ausencia de servicios y capital humano especializado para proveer servicios de desarrollo infantil integral. Una política/estrategia de desarrollo integral de la primera infancia debería tener un eje dirigido al fortalecimiento de ambos, los servicios y el capital humano.

A la vez, la estrategia/política nacional deberá trazarse como meta alcanzar coberturas universales en los servicios de salud, nutrición y educación con niveles de calidad homogéneos. Esta deberá también incorporar acciones que aborden y favorezcan el cuidado cariñoso de los niños pequeños en el seno del hogar, así como de complementarlo con políticas de cuidado que permitan a las madres y padres compatibilizar su actividad laboral con su rol de cuidadores.

2. Poner fin a la violencia contra niños, niñas y adolescentes

¿Qué significa esto?

Poner fin a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes significa prevenir, atender y sancionar efectivamente todas las formas de violencia, el abuso y la explotación contra los niños, niñas y adolescentes. Para alcanzar esto es necesario que el país fortalezca sus instituciones y los servicios sociales para una protección integral de la niñez y adolescencia.

Si bien se ha avanzado en la normativa referida a la prevención y respuesta hacia la violencia, todavía falta mucho por hacer, sobre todo en lo referido a acciones de fortalecimiento institucional, institucionalización de cargos y especialización de recursos humanos, así como trabajar en programas de cambio de comportamiento, fortalecimiento familiar y comunitario entre otros.

Por otro lado, la información en cuanto a la problemática de violencia, y más aun de acciones de protección en contra de la violencia en Bolivia es limitada, situación que complejiza vincular acciones de protección que relacionen mejoras en la atención particular de los diferentes tipos de violencia: violencia sexual, violencia sexual comercial, entre otras. Esta falta de datos en la materia es un reflejo de la ausencia de una política nacional de prevención y atención a violencia que afecta más de un tercio de la población.

¿Por qué es importante poner fin a la violencia contra la niñez?

La violencia es un fenómeno presente en las relaciones sociales y en todos los entornos en los cuales el niño, niña y adolescente se desenvuelve de manera cotidiana, en el hogar, la escuela u otros ambientes.

La violencia contra los NNA tiene severas consecuencias sobre su presente y futuro. Las víctimas quedan expuestas a sufrir daños físicos y psicológicos, problemas emocionales y cognitivos de corto y largo plazo, con consecuencias en su salud física, mental y emocional.

La violencia contra la niñez y adolescencia se manifiesta de diferentes formas, tales como el abuso sexual, la negligencia en el cuidado, el abandono, el castigo corporal y la explotación sexual, entre varias otras. Todas estas manifestaciones tienen consecuencias negativas severas en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes a lo largo de su vida, consecuencias que se pueden considerar en el corto, mediano y largo plazo.

En algunos casos, la violencia puede pasar de una generación a otra, cuando los niños, niñas y adolescentes la sufren, aumentan de manera pronunciada las probabilidades de que vuelvan a ser víctimas de la misma o se comporten de manera violenta al llegar a la edad adulta. Según el Estado Mundial de la Infancia 2011 de UNICEF los niños expuestos a la violencia doméstica tienen el doble de probabilidad de convertirse en hombres abusadores; en el caso de las niñas, aquellas que presencian abusos cometidos contra sus madres tienen más probabilidades de aceptar la violencia en el matrimonio que las niñas que provienen de hogares no violentos. De esta forma, las víctimas tienen una alta probabilidad de transmitir las consecuencias de la violencia por generaciones.

¿Cómo podría plantearse en las propuestas electorales?

En Bolivia la violencia ejercida contra niñas, niños y adolescentes es una problemática compleja que requiere el fortalecimiento de los sistemas de protección específicos, y en forma paralela, que este fortalecimiento promueva cambios en acciones de prevención, atención y protección, así como cambios en los patrones de crianza que incorporan, por ejemplo, la aceptación cultural del castigo violento como método de disciplina. Para esto, es necesario formular una estrategia, política o plan nacional para hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de la prevención y atención de situaciones de violencia.

Además, es necesario prohibir y sancionar efectivamente todas las formas de violencia contra la niñez y la adolescencia y priorizar la prevención de la violencia, abordando sus causas subyacentes y factores de riesgo integralmente, con énfasis en programas de apoyo integral a la familia que viabilicen la protección integral de los NNA en un entorno protector en la familia y comunidad, propiciar el cambio de comportamiento basado en el buen trato, disciplina positiva y resolución de conflictos, programas de fortalecimiento institucional, especialización de RRHH; así como políticas económicas y sociales que aborden la pobreza, el género y otras formas de desigualdad que contribuyen a la reproducción de la violencia.

3. Garantizar que todos los niños y adolescentes culminen el ciclo educativo y aprendan

¿Qué significa esto?

Si bien Bolivia ha logrado en los últimos años avances innegables en la cobertura del sistema educativo, con un aumento de la matrícula escolar en sus diferentes niveles, es necesario garantizar el derecho a la educación tal cual lo define la Convención y recoge el Código NNA: de forma integral y de calidad.

Los datos muestran avances importantes en educación, pero aún persisten brechas significativas. El acceso a la escuela varía según la condición socioeconómica de la familia o el lugar de residencia. Por otra parte, si bien la cobertura de educación primaria es prácticamente universal, algunos niños en áreas rurales remotas y un gran grupo de niñas y niños adolescentes no avanzan a la educación secundaria o abandonan la escuela antes de terminar sus estudios formales.

La educación de calidad es fundamental para garantizar resultados de aprendizaje adecuados para niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, no existe información actualizada sobre si los estudiantes de la educación primaria y secundaria están logrando los aprendizajes esperados⁴ para cada nivel. Esto es particularmente importante para medir los resultados de la reforma educativa y la implementación del nuevo modelo de educación intra, intercultural y plurilingüe.

Conocer los logros en el aprendizaje también nos aporta al análisis de la pertinencia de los contenidos que se imparten en las escuelas del país. Es posible que niños y adolescentes que no alcanzan los logros de aprendizaje pierdan la motivación e interés por la escuela.

⁴ Por aprendizajes entendemos no únicamente los conocimientos académicos, sino principalmente la forma en la que los niños aprenden habilidades para la vida, identidad social y cultural y empoderamiento para ejercer su ciudadanía.

¿Por qué es importante garantizar que todos los niños y adolescentes culminen el ciclo educativo y aprendan?

Es importante acelerar los esfuerzos por reducir el abandono escolar y mejorar los niveles de culminación escolar para así brindar las posibilidades de desarrollar aprendizajes, habilidades y competencias para una mejor calidad de vida a todos los niños, niñas y adolescentes bolivianos.

Además, es necesario trabajar en este ámbito para impedir que surjan brechas de oportunidades entre personas. Por lo general son los niños y adolescentes más vulnerables (pobres, niños con capacidades especiales, población de calle o sin hogares) los que no culminan el ciclo escolar, lo cual reproduce y acentúa su propia condición de vulnerabilidad y la de sus hijos el día de mañana. El compromiso de los Estados en diferentes acuerdos y tratados es que todos alcancen su máximo potencial, lo que será imposible si no se asegura la culminación exitosa de cada nivel educativo.

Si los niños y adolescentes que transitan por el sistema educativo no acceden a aprendizajes pertinentes y de calidad, la educación pierde su carácter habilitante para el acceso a otros derechos, como un trabajo digno o una vida sin pobreza.

¿Cómo podría plantearse en las propuestas electorales?

Para acelerar los logros educativos alcanzados en la última década se deberá atender dos desafíos principales: mejorar el aprendizaje escolar y reducir el abandono, aumentando así la conclusión de la educación secundaria. Con relación al primero, a partir de una reflexión de los logros en cuanto a los aprendizajes que adquieren los niños y adolescentes es posible emprender un proceso educativo de calidad para que se potencie el desarrollo de las capacidades y habilidades integrales de cada ciudadano en los diferentes ámbitos.

Respecto al abandono escolar, es necesario dotar a la educación secundaria de mecanismos que estimulen el interés en el aprendizaje de las y los adolescentes, así como buscar medidas que procuren no sólo la asistencia, sino también el deseo de continuar en la escuela y aprovechar las herramientas que ésta les provee para su desarrollo personal y profesional. Para esto es importante profundizar en la comprensión de la cultura adolescente para desarrollar medidas que propicien un tránsito exitoso al último tramo de la educación obligatoria.

En vista de que el abandono obedece a razones que trascienden el plano educativo y que tienen un origen en las condiciones sociales de muchos hogares, debe tratarse el tema desde una mirada transversal. El diseño de las políticas educativas y de protección social desempeña un papel fundamental en la reinserción escolar de los estudiantes.

Finalmente, en el nivel preescolar, es necesario que estos servicios sean universales. Es importante asimismo reflexionar si los niños que pasan del preescolar al nivel primario están llegando con la preparación adecuada para ese nivel.

4. Prevenir y reducir el embarazo adolescente

¿Qué significa esto?

Si bien estos niveles de embarazo adolescente han ido bajando con relación a una década atrás, según los datos de la EDSA 2016, a los 19 años una de cada seis adolescentes (14.8%) ya eran madres o estaban embarazadas por primera vez. Según los resultados de esta encuesta, la prevalencia de embarazo en adolescentes es aún mayor en el área rural.

Hay múltiples factores detrás de las elevadas cifras de embarazo adolescente tales como la falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, a información y a servicios integrales y amigables y el acceso inequitativo a métodos anticonceptivos entre adolescentes.

¿Por qué es importante prevenir y reducir el embarazo adolescente?

El embarazo a edades tempranas generalmente es un problema con consecuencias graves para las madres y los padres adolescentes y para sus hijos e hijas. Se le considera un problema de salud pública, ya que afecta negativamente en la salud de las jóvenes mujeres y en la de sus hijos. Inicialmente, el riesgo de mortalidad materna es mayor en embarazos de adolescentes. Las complicaciones durante el embarazo y el parto son la segunda causa de muerte entre las muchachas de 15 a 19 años en todo el mundo⁵. Por otra parte, aquellas adolescentes que son madres durante la adolescencia van a encontrar muchas dificultades para hacer compatible el embarazo y la crianza de los hijos con la asistencia escolar, la conclusión de los estudios, la trayectoria educativa, el desarrollo de los planes de vida y la inserción laboral. Los recién nacidos de madres adolescentes tienen una mayor probabilidad de registrar peso bajo al nacer, con el consiguiente riesgo de efectos a largo plazo.⁶ El embarazo adolescente también repercute en la vida de los hijos de estas madres adolescentes quienes tienen una más alta probabilidad de contar con menores niveles de apoyo emocional y estimulación cognitiva, así como menores habilidades y capacidad de aprendizaje durante la niñez.

¿Cómo podría plantearse en las propuestas electorales?

Es necesario fortalecer la estrategia nacional de prevención y de reducción del embarazo adolescente, y la respuesta multisectorial de gran alcance, que reúna a las dependencias e instituciones vinculadas. Esta estrategia debe partir de un diagnóstico que identifique cuáles son las poblaciones más vulnerables a esta problemática y distinga de los factores de mayor incidencia.

5. Impulsar la efectiva implementación del Código Niña, Niño, Adolescente en el nivel subnacional desde una visión integral y fortalecer la institucionalidad en materia de niñez

¿Qué significa esto?

El Código Niña, Niño y Adolescente (Ley 548 del 17 de julio de 2014) fue un hito en el reconocimiento de esta población y un gran avance normativo al ratificar y profundizar el enfoque de la Convención sobre

⁵ OPS/OMS: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>

⁶ Ibidem

los Derechos del Niño en la legislación nacional. A la vez, definió y creó importantes mecanismos para la garantía de los derechos de la niñez en todos los niveles de gobierno. Sin embargo, el Código no ha sido suficiente para lograr que todos los niños, niñas y adolescentes del país tengan pleno acceso a sus derechos. Conseguir la efectiva implementación de sus diferentes mecanismos, principalmente en el nivel subnacional (como ser los Comités de Niñas, Niños y Adolescentes, los Planes Departamentales y Municipales de Niñez, entre otros), y adecuar las políticas y programas bajo el enfoque de derechos es una tarea que debe continuar y consolidarse durante la siguiente administración.

Un importante desafío en la implementación de esta normativa es la debilidad institucional en el país que tiene un arraigo de larga data en Bolivia. La falta de mecanismos operativos que hagan plenamente vinculantes las políticas y determinaciones emitidas por el gobierno central para los tres niveles de gobierno; el desconocimiento de la normativa en materia de niñez por parte de las diversas autoridades e instancias, las limitaciones para que las normas se traduzca en asignación de recursos suficientes, en la asignación de personal calificado, en la instalación de sistemas de rendición de cuentas de los funcionarios públicos, en la reglamentación operativa y administrativa y en sistema de formación permanente y acreditación de los funcionarios públicos, han sido una constante que ha obstaculizado el correcto funcionamiento y desarrollo de los mecanismos previstos por el Código, lo que pone en riesgo su impacto y sostenibilidad.

Para esto último es importante contar con más información que dé cuenta del progreso en los derechos de la niñez y permita orientar políticas públicas en la materia. El país no cuenta con estadísticas oficiales para muchos ámbitos y derechos (tales como violencia contra la niñez, el desarrollo de la primera infancia o la calidad educativa), lo cual impide relacionar la gestión pública en los diferentes niveles, con resultados efectivos

¿Por qué es importante?

El nivel subnacional es fundamental para garantizar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes al ser el más cercano a la realidad y las condiciones de vida de esta población. Es así que los ámbitos departamental y municipal son escenarios fundamentales para plasmar el compromiso de un país con su niñez y adolescencia. Si las atribuciones y mecanismos específicos para los niveles departamental y municipal en la garantía de los derechos de su niñez no son implementados, la aplicación del Código como tal queda trunca e inconclusa. Finalmente, los derechos de la niñez quedan sin cumplimiento o parcialmente ejercitados.

¿Cómo podría plantearse en las propuestas electorales?

Es importante profundizar los avances del Código NNA y dar un paso sólido hacia una visión integral que vincule a todos los sectores y niveles de gobierno y establezca obligaciones y responsabilidades específicas para cada uno de ellos, en torno a la garantía y cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Es necesario que desde el nivel central se refuerce el Código con mecanismos que permitan hacer un seguimiento y fomenten la implementación de los mecanismos creados por el Código NNA de manera efectiva.

También es necesario el desarrollo de un sistema de información que permita monitorear el progreso de la situación de los niños para cada derecho. Esto significa contar con datos e indicadores periódicos, desagregados y confiables para el monitoreo de la situación de la niñez y la adolescencia en el país.

6. Asignación de recursos públicos orientados a la garantía efectiva de los derechos de los niños y adolescentes

¿Qué significa esto?

Un objetivo fundamental del quehacer gubernamental es generar condiciones de bienestar y garantizar el cumplimiento de los derechos de todos los ciudadanos. En el caso de las niñas, niños y adolescentes, la propia constitución establece la obligación del Estado de garantizar el ejercicio de sus derechos. Los esfuerzos de un Estado para garantizar estos derechos se plasman y reflejan en las políticas, leyes y presupuestos que se asignan hacia esta población.

Si bien Bolivia ha ido aumentando el nivel y proporción de inversión pública en niñez, esta inversión ha sido desbalanceada entre los diferentes ámbitos y sectores que afectan a la vida de nuestros niños y adolescentes. Si bien no se disponen de datos al respecto, existen pautas que muestran que la inversión en algunas áreas (como ser la prevención y atención de la violencia o el desarrollo integral de la primera infancia) no han sido las suficientes para garantizar los correspondientes derechos de esta población.

¿Por qué es importante?

Además de la obligación legal y ética que tiene el Estado para proteger y asegurar los derechos de la niñez hasta el máximo de sus recursos disponibles, como lo establece la Convención sobre los Derechos del Niño, invertir en la niñez tiene un importante sentido económico. Los beneficios que provienen de la inversión social en la niñez para un crecimiento económico sostenido y creciente y mayor productividad se deben a que una inversión pública adecuada en educación, salud y nutrición durante los primeros años de la vida genera personas sanas, educadas y competitivas laboralmente, situación que tiene efectos dinamizadores en el crecimiento económico, el nivel de empleo y en la calidad de vida de la población. La rentabilidad de las inversiones en capital humano es más alta cuando se realiza durante los primeros años de vida y, al mismo tiempo, lo que no se desarrolla en esta etapa es difícil, costoso o imposible de adquirir posteriormente.

¿Cómo podría plantearse en las propuestas electorales?

Un primer paso es medir asignaciones concretas de recursos en todos los niveles para conocer la prioridad que otorga el Estado al cumplimiento de los derechos de la niñez. Es necesario incluir en el sistema de presupuesto nacional la obligación para el gobierno central, las gobernaciones y municipios de estimar el presupuesto en niñez y adolescencia como un primer mecanismo para llevar a cabo el monitoreo y seguimiento del ejercicio del presupuesto en niñez.

Crear mecanismos en la distribución y asignación de presupuesto en niñez que permitan tener una inversión eficiente, adecuada y orientada hacia resultados es el instrumento del gobierno para la implementación de derechos y, por tanto, para alcanzar mayor equidad y bienestar.

CONSIDERACIONES FINALES

Las elecciones de octubre están próximas en el calendario, los partidos políticos van a adentrarse pronto en una campaña electoral. Del compromiso y de la inclusión de los temas que hacen a los derechos de la niñez y adolescencia en las propuestas de gobierno de los candidatos dependerá cómo quede posicionada esta población en la agenda pública los siguientes cinco años. Desde UNICEF alentamos para que las políticas de niñez sean una prioridad durante este proceso y a lo largo del próximo período de gobierno.

El próximo mes de octubre los niños y adolescentes no irán a votar, pero seguirán representando el 38% de la población boliviana. Por eso, en UNICEF confiamos escuchar y ver discutir durante la campaña electoral aquellos compromisos y propuestas hacia nuestra niñez en el marco de las candidaturas.

Es fundamental que la niñez sea transversalizada en los programas de gobierno de los candidatos y en los futuros instrumentos de planificación del Estado, para poder generar cambios efectivos en la vida de los niños, niñas y adolescentes. El cumplimiento de sus derechos requiere de la participación y compromiso de toda la sociedad boliviana, incluidos los propios niños. Es el momento oportuno para poner a la niñez y el cumplimiento de sus derechos delante de la agenda política, para que luego esta prioridad se refleje en la política pública del próximo período de gobierno. Insistimos de la importancia de que los niños y niñas de nuestro país ocupen el lugar que merecen y trabajar hacia un gran Pacto de Estado por la Niñez.

Bolivia, Julio de 2019

6 prioridades sobre la niñez y adolescencia en Bolivia

Pautas para incorporar los derechos de la niñez en la agenda pública

Las elecciones de octubre están muy cerca. Los partidos y alianzas van a concentrarse en una intensa campaña electoral. Del compromiso con estas seis prioridades y su inclusión en las diferentes propuestas y planteamientos de la futura gestión de gobierno, dependerá la priorización de los derechos de la niñez y adolescencia en los próximos cinco años.

Les invitamos a leer, reflexionar y tomar acción sobre estos desafíos que hacen al futuro, pero sobre todo al presente de Bolivia y su desarrollo.

1. Priorizar a la primera infancia



Esto implica el desarrollo de una política o estrategia nacional de desarrollo integral de la primera infancia que permita la coordinación sectorial para universalizar los servicios hacia esta población



2. Combatir toda forma de violencia

Poner fin a la violencia contra los niños supone prevenir, atender y sancionar todas las formas de violencia, abuso y explotación.

El país debe fortalecer sus instituciones y servicios sociales para una protección real a la niñez.

3. Educación y aprendizaje con calidad



Para acelerar los logros educativos alcanzados en la última década se deberá atender dos desafíos principales: mejorar el aprendizaje escolar y reducir el abandono, aumentando así la conclusión de la educación secundaria



4. Prevenir el embarazo en la adolescencia

Las adolescentes que son madres encuentran muchas dificultades para manejar adecuadamente el embarazo, la crianza de los hijos, la asistencia escolar, la conclusión de sus estudios, el desarrollo de planes de vida y la inserción laboral.

5. Efectividad normativa e institucional



Urge impulsar la efectiva implementación del Código Niña, Niño, Adolescente en el nivel subnacional desde una visión integral y fortalecer la institucionalidad en materia de protección integral y especial de los derechos de la niñez



6. Adecuada asignación de presupuestos para programas de niñez

Es necesario crear mecanismos en la distribución y asignación de presupuesto en niñez y adolescencia, incluida su medición y monitoreo, que permitan tener una inversión eficiente, adecuada y orientada hacia resultados.



CDN30 AÑOS
CONVENCIÓN SOBRE
LOS DERECHOS DEL NIÑO